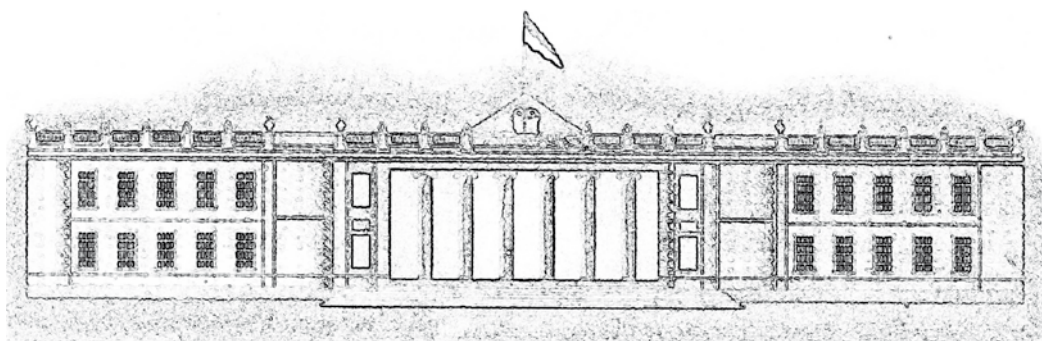


La oposición en el Congreso

POLO
DEMOCRATICO
ALTERNATIVO



GABRIEL FONNEGRA
PERIODISTA

Las fuerzas de izquierda y de oposición se han pronunciado sobre los problemas de mayor gravedad y actualidad que aquejan al país. No sólo en los debates del Congreso y demás corporaciones públicas, sino también en movilizaciones sociales, foros académicos y en los medios de comunicación. Sus posiciones constituyen una fuerza crítica que alimenta la esperanza de un cambio profundo en Colombia.

DESLINDE



El senador Gustavo Petro, candidato del Polo

La consulta abierta celebrada el 27 de septiembre por el Polo Democrático Alternativo y en la que votaron 483 mil ciudadanos fue ganada por el senador Gustavo Petro, quien se convierte en candidato único de la colectividad a las elecciones presidenciales del año 2010. El senador Petro obtuvo 258 mil votos.

Respetando la palabra empeñada, el doctor Carlos Gaviria Díaz reconoció el triunfo de su rival en la consulta y se comprometió a apoyar con entusiasmo la campaña a la Presidencia, “en el marco de los Estatutos del Partido, del Ideario de Unidad y de las directrices programáticas acordadas por las instancias competentes de nuestra organización política”.

El 19 de octubre, el Comité Ejecutivo Nacional del Polo encargó al grupo de compromisarios iniciar un proceso de diálogo y análisis sobre siete temas cardinales y presentar los acuerdos a los que lleguen a la Junta Nacional del 28 de noviembre: programa de gobierno del candidato único del Polo, consulta interpartidista, alianzas regionales, listas a corporaciones públicas, garantías electorales a los distintos aspirantes y elección de presidente y secretario

general del Partido. Sobre cada uno de los temas, la Junta Nacional tomará decisiones por consenso o por mayoría.

Con candidato salido de sus filas, el PDA se dispone ahora a liderar un gran acuerdo programático con todos los sectores políticos y sociales dispuestos a derrotar el proyecto uribista, conforme a lo aprobado por el 2º Congreso Nacional.

Debate del Polo contra las bases militares de Estados Unidos

En la sesión plenaria del Senado, el 11 de agosto, la senadora Gloria Inés Ramírez, vocera del Polo Democrático en la cámara alta, rechazó en nombre de esa organización el acuerdo que le permite a Estados Unidos utilizar siete bases militares colombianas para sustituir la Base de Manta, en Ecuador, que a su vez había reemplazado a la de Howard, en el Canal de Panamá.

El acuerdo pisotea la soberanía del país, remarcó Gloria Inés Ramírez, es inconstitucional e ilegal y se constituye en un arma intervencionista contra los países vecinos. Leyendo apartes del Libro Blanco publicado por el Comando de Movilidad Aérea de Estados Unidos, la senadora denunció



que el Pentágono pretende establecer en la base aérea de Palanquero, Magdalena Medio colombiano, una plataforma con alcance en movilidad aérea que alcanzará a cubrir el continente sudamericano.

Ninguna nación del planeta debería tener bases militares por fuera de su territorio, ratificó la senadora Ramírez citando la declaración emitida por el Polo Democrático Alternativo, y acusó a Estados Unidos de operar cientos de ellas como parte de su estrategia imperialista.

Añadió la vocera que, ante el agravamiento de los conflictos con los países vecinos, el Polo reafirma que todo diferendo debe intentar solucionarse por vía diplomática. "En cualquier caso nos oponemos al uso de la fuerza", agregó. En igual sentido fijó su posición en el debate el presidente del Partido, senador Jaime Dussán.

Según el senador Jorge Enrique Robledo, quien también intervino en la plenaria del día 11 de agosto, la decisión involucra al país en la estrategia de la guerra perpetua aplicada por Washington en el empeño por mantener la supremacía global en el planeta. El pacto militar se erige además en una grave amenaza a los países vecinos.

Robledo desestimó el pretexto de la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo, aducido por los firmantes, y afirmó que las

bases son sobre todo contra Brasil, la única potencia en Suramérica que puede competirle al país del Norte. Acto seguido le preguntó al ministro de Defensa, como también al canciller: ¿Estados Unidos es un imperio, sí o no? "Estados Unidos es un imperio –precisó–, el más grande en la historia de la humanidad, que gasta en armamentos y ofensivas militares 612 mil millones de dólares, más que el resto de la humanidad en su conjunto". Dijo

también: "Estamos hablando de las bases de un imperio que hace no más un año nos advirtió a los latinoamericanos que si tiene que agredir a cualquier país en América Latina, porque así lo determinan sus intereses, no vacilará en hacerlo. Pero no solo eso. También advierte que si tiene que agredir a algún país de América Latina a través de las tropas de un tercer país, procederá a hacerlo, que fue en cierto sentido lo que sucedió contra la República del Ecuador".

El solo anuncio del acuerdo militar entre la Casa Blanca y la Casa de Nariño levantó polvareda en la región, empezando por el Brasil, y acabó de deteriorar las ya difíciles relaciones comerciales y diplomáticas con Venezuela y Ecuador. Con Caracas, el intercambio comercial ha sido hasta ahora favorable al país. Le vendemos alrededor de 6.100 millones de dólares, el segundo mercado en importancia, principalmente en manufacturas, y le compramos 1.100 millones. También con Quito la balanza es ampliamente favorable: le exportamos 1.500 millones de dólares y le importamos 800. Tanto Gloria Inés Ramírez como Jaime Dussán y Jorge Enrique Robledo insistieron en afirmar que las discrepancias políticas entre los gobiernos no deben traducirse en represalias comerciales, pues quienes sufren son los pueblos.

En suma, con 823 bases militares regadas a lo largo y ancho del planeta, con más de medio millón de tropas apostadas en ellas, el imperialismo norteamericano se constituye en el principal peligro para la paz del mundo y para la de América del Sur.

El referendo reeleccionista, espurio hasta en las tildes

En la Cámara y el Senado, la bancada del Polo se opuso con firmeza al referendo reeleccionista que acaba de ser trapicheado en medio de la ilegalidad y los escándalos. El Polo Democrático expresó su repudio retirándose en bloque del recinto justo al momento de votar, junto con el Partido Liberal y otras agrupaciones, tras dejar enérgicas constancias sobre la forma espuria como la aplanadora uribista le estaba dando paso a la segunda reelección de Uribe Vélez.

El representante a la Cámara por Bogotá, Germán Navas Talero, denunció por prevaricato a los 86 representantes que aprobaron a pupitrazos el proyecto de ley sin esperar a que el Consejo Electoral certificara si los promotores de la iniciativa violaron o no los topes financieros fijados por la ley. Ya la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia ha puesto en marcha la indagación preliminar y llamó a versión libre a los representantes acusados.

Aprobado el proyecto, el representante a la Cámara por Antioquia, Germán Reyes Forero, recusó al propio Uribe Vélez, argumentando que el primer mandatario no puede sancionarlo, pues “encuadra dentro de lo que la doctrina constitucional denomina ley de beneficio particular, en la medida en que en este momento el único ciudadano que en Colombia es destinatario y al cual se le puede aplicar ese proyecto de ley es usted, comoquiera que es la única persona viva que ha sido elegida

dos veces para ocupar la Presidencia de la República y, por lo tanto, es el único que podría aspirar al ejercicio de la primera magistratura por un tercer período”. Como era de esperarse, la Presidencia hizo caso omiso del acto interpuesto por Reyes.

La ley pasó al estudio de la Corte Constitucional. Si el alto tribunal resuelve declararla exequible, el Polo buscará propiciar una gran alianza para hacer abstención activa, tal como lo aprobó el 2º Congreso Nacional realizado en febrero de 2009.

La Procuraduría arremete contra el Polo

El 10 de junio, la Procuraduría General de la Nación inició indagación preliminar contra los congresistas del Polo, Gloria Inés Ramírez, Jorge Enrique Robledo y Wilson Borja, y contra el concejal de Bogotá, Jaime Caicedo, a quienes acusó de mantener vínculos con la guerrilla de las FARC. Aduce el organismo haber hallado indicios en el computador de “Raúl Reyes”, en poder del gobierno desde comienzos del año 2008. El mismo día 10 de junio, por sorprendente coincidencia, el presidente Uribe se encontraba en el Canadá abogando por el tratado de libre comercio y se hallaba en Colombia el relator especial de las Naciones Unidas para las Ejecuciones Extrajudiciales, los ominosos “falsos positivos”.

Los cargos, como lo señaló Gloria Inés Ramírez, vocera de la bancada en el Senado, “hacen parte de un montaje del gobierno para tratar de ocultar su responsabilidad en la ‘parapolítica’, la ‘Yidispolítica’, los ‘falsos positivos’, las interceptaciones ilegales del DAS y otros hechos criminales, al tiempo que demuestran, una vez más la absoluta falta de garantías en que tendremos que adelantar la campaña electoral quienes ejercemos el derecho a disentir y a hacer oposición”.

El senador Jorge Enrique Robledo calificó el proceso “como una siniestra conspiración en mi contra por parte del gobierno que preside Álvaro Uribe Vélez, gobierno en el que altos funcionarios de la Presidencia, directivos del DAS y narcotraficantes han sido capaces hasta de confabularse contra la Corte Suprema de Justicia”. Dijo también: “Es evidente que me están cobrando mi frontal oposición a las orientaciones económicas, políticas y sociales del régimen uribista, más mis debates sobre su sometimiento a los dictados de la Casa Blanca, las políticas que desemplean y hambread al pueblo, la entrega de nuestros recursos naturales y las privatizaciones, la destrucción del agro, el tapen tapen presidencial para proteger a los parauribistas, la inmoralidad del ministro del Justicia, los favoritismos e ilegalidades de los negocios de los hijos del Presidente y el propósito de imponer una tiranía”. Y se declaró orgulloso de no haber respaldado la elección de Ordóñez como procurador.

Hace algunas semanas, al no hallar pruebas que los comprometieran, la Corte Suprema de Justicia determinó archivar la investigación contra la senadora Gloria Inés Ramírez, y de paso contra Jaime Dussán, presidente del Polo. Menospreciando el fallo, la Procuraduría General mantiene

aún la espada de Damocles suspendida sobre los cuatro dirigentes.

El Polo con los empresarios nacionales

Dos bloqueos de vías, el 30 de julio y el 9 de septiembre, provocaron asombro en Villavicencio. ¿La razón? Quienes salieron a la calle entre altavoces y pancartas no fueron esta vez los estudiantes ni los sindicalistas, sino los influyentes empresarios del arroz, con sus tractores, camiones y camperos.

Con la protesta, los productores nacionales buscaban presionar a los molinos a cumplir los acuerdos suscritos meses antes en materia de precios. Roa y otros molinos, que en 2008 percibieron utilidades por 34 mil millones de pesos, habían aceptado pagar la carga a 95 mil pesos, pero una vez cogida la cosecha resolvieron echarse atrás para forzar a los cultivadores a doblar la cerviz y contentarse con un precio menor.

La Asociación de Ganaderos y Agricultores del Meta, Agameta, señaló que los precios han estado cayendo en forma drástica –en 2008 la carga estaba en 112 mil pesos– y atribuyó el bajón a las importaciones y al contrabando. Las bodegas de los molinos estaban llenas a rebosar cuando los productores se acercaron a vender la

cosecha. “Es como si ya estuviera aplicándose el TLC”, dijo Eudoro Álvarez, director ejecutivo de Agameta.

Por conducto del senador Robledo y de la Coordinadora Departamental, el Polo brindó cálido apoyo a las dos movilizaciones.

También Robledo, a finales de agosto, salió en defensa del empresariado nacional, esta vez de los



distribuidores minoristas de combustibles, propietarios o arrendatarios de las tradicionales bombas de gasolina. El 25 de agosto, en el debate a Hernán Martínez, ministro de Minas y Energía, que tuvo lugar en la Comisión Quinta, el congresista del Polo denunció que el gobierno está emperrado ahora en sacar del negocio a los pequeños y medianos empresarios legislando mañosamente en beneficio de solo tres transnacionales que controlan el 86 por ciento del mercado mayorista. Y remató su intervención aseverando: “Colombia, ¿un país de propietarios? Mentira. El mismo gobierno está eliminando a los propietarios. ¿Confianza inversionista? No es cierto. No hay garantía alguna para las inversiones de los pequeños y medianos productores nacionales”.

Semanas antes, junto con el representante a la Cámara por Bogotá, Germán Navas Talero, el senador Robledo había emitido un comunicado en el que demandaba una inmediata y sustancial rebaja en los precios del diesel y la gasolina, más costosos aquí que en Estados Unidos, según lo esclarecieron ambos congresistas, “porque en Colombia la gasolina tiene impuestos del 36 por ciento y porque, como si fuera poco, el gobierno del presidente Uribe decidió cobrarnos el barril de petróleo a más de 70 dólares, cuando en el mercado mundial vale a unos 40”.

Y el 28 de julio, en otro acto de respaldo al empresariado nacional, esta vez en el marco de Colombiamoda, el PDA llamó al gobierno a proteger el mercado interno y a adoptar con urgencia medidas efectivas de apoyo a la cadena industrial del vestido y el sector textil, hoy en crisis por las importaciones masivas. Entre 1990 y 2007, las importaciones de textiles y confecciones crecieron 17,5 veces, pasando de 75 millones de dólares a 1.321 millones, lo que llevó a la quiebra a empresas como Coltejer, Fatextol y Texpinal.

El Proyecto 083 sobre Concurrencia Pensional está viciado

Pese a que la plenaria del Senado aprobó la ponencia presentada por la senadora Gloria Inés Ramírez sobre el proyecto de ley 083 de 2008 (Senado) y 387 de 2009 (Cámara), que le ordena al gobierno nacional responder por la totalidad del pasivo pensional de al menos cinco universidades públicas, acaba de presentarse en la Comisión VII de la Cámara de Representantes una ostensible anomalía que lo deja viciado.

Al votar a favor la ponencia redactada por Gloria Inés Ramírez, el Senado negó la elaborada por la también senadora Marta Lucía Ramírez, que obligaba a la Universidad Nacional y a las de Caldas, Córdoba, Chocó y Cauca a concurrir con el pasivo pensional. La ponencia negada en el Senado no podía en ningún momento ser revivida en tercer debate, como acaba de hacerlo ilegalmente en la Comisión Séptima de la Cámara la aplaudidora uribista. De ser sancionada como ley, la concurrencia pensional podría ser nuevamente demandada ante la Corte Constitucional.

Impuesta por el artículo 38 del Plan de Desarrollo, la concurrencia pensional ya había sido declarada inexecutable por la Corte y sigue siendo rechazada masivamente por todos los estamentos universitarios.

Los negocios de los hijos del presidente

Uno de los debates más resonantes que se dieron al final de la pasada legislatura fue el que libró el senador Jorge Enrique Robledo sobre los sórdidos negocios de los hijos del presidente, que valorizaron en cien veces sus propiedades en la Zona Franca de Occidente, con una utilidad del

diez mil por ciento, gracias a decisiones tomadas por algunos ministros, por el alcalde de Mosquera, Cundinamarca, y por otros altos funcionarios.

En el debate adelantado el 12 de mayo en la plenaria del Senado por el Polo Democrático Alternativo, Robledo demostró con documentos que hubo favoritismo, como también ilegalidades manifiestas, entre ellas, falsedad en documento público, cohecho y enriquecimiento ilícito. Robledo demostró que los Uribe no pagaron el impuesto de plusvalía e insinuó que pudieron haber evadido otros impuestos.

Como citante del debate, Robledo le elevó al presidente Uribe un derecho de petición con dos preguntas, que el primer mandatario se ha negado hasta el momento a contestar: “¿Conocía usted, doctor Uribe, si sus hijos estaban en este negocio? Y si lo conocía (...) ¿les advirtió a sus ministros y a los demás altos funcionarios que sus hijos eran socios de este proyecto, de forma que estos funcionarios cumplieran con la Constitución y con la ley y se declararan impedidos?”

Sobre el tema formularon también acusaciones los senadores Luis Carlos Avellaneda y Alexander López, ambos del Polo Democrático. “Me duele tener que afirmar que un padre ha coadyuvado a que sus hijos sean corruptos –declaró Avellaneda en el debate–. Voy a demostrar corrupción, voy a demostrar actos delictuales. El presidente de la República ha impuesto la antiética en el país, ha planteado a través de sus políticas que el fin justicia los medios. Este es un debate que el país debe correlacionar con la reelección presidencial, porque es sobre el ejercicio de la dictadura y de la aniquilación de la democracia en Colombia”.

Alexander López presentó ante el Senado a dos dirigentes del gremio de los recicladores, damnificados por Tomás y Jerónimo Uribe, y remarcó: “Este debate

demuestra que una parte importante del Estado está al servicio de la familia presidencial. Todas las pruebas conducen a que funcionarios del gobierno nacional les permitieron a los hijos del presidente enriquecerse. En cambio los trabajadores del reciclaje, que son colombianos laboriosos, hoy fueron desplazados por los hijos del presidente Uribe y su empresa Ecoeficiencia, y sometidos a una mayor pobreza”.

Un Código de Minas a la medida de las trasnacionales

El nuevo Código de Minas, que ha vuelto a las plenarios tras las objeciones presidenciales, otorga aún mayores gabelas a la gran minería, toda en poder de las trasnacionales, según lo han denunciado en forma reiterada el senador Jorge Robledo y el representante a la Cámara Germán Reyes, ambos del Polo Democrático Alternativo.

En la lógica de la llamada confianza inversionista, dijo Robledo, el nuevo Código no solo discrimina a los pequeños y medianos empresarios, principalmente del oro y el carbón, sino que desestima el grave daño a la red vial, el medio ambiente y la agricultura que ha venido causando la minería a cielo abierto, como ocurre en la Costa Atlántica, donde además han sido desplazadas poblaciones enteras. El nuevo Código tampoco atiende al aumento de las enfermedades profesionales ni da salida alguna a las desventajosas condiciones en que son enganchados los millares de obreros, la mayoría por intermedio de contratistas y con salarios de miseria.

Según la Contraloría General de la Nación, el nuevo Código “no defiende los intereses de la nación y no mejora sustanciales deficiencias del mencionado Código Ley 685 de 2001”. El proyecto

de ley está viciado, además, pues no se consultó a las comunidades indígenas y afrodescendientes.

El nuevo Código de Minas minusvalida la presencia del Estado en el sector. El auditaje es irrisorio, como también las regalías –el precio que les cobra a las trasnacionales la nación por ser la dueña del recurso–, que en el caso del oro llegan apenas a 5 por ciento en promedio.

Al expresar su rechazo el proyecto en la plenaria de la Cámara, el representante Germán Reyes citó el Ideario de Unidad del Polo Democrático, concluyente sobre el tema minero: “Se permitirá la explotación del subsuelo y de los recursos renovables y no renovables del país, protegiéndolos de la voracidad de las multinacionales y de sus megaproyectos. Esa explotación se hará según las necesidades internas de la nación y se estimulará la participación ciudadana en la toma de decisiones al respecto”. Concluyó Reyes afirmando que las modificaciones propuestas al Código de Minas profundizan la discriminación en favor de la gran minería y contra los pequeños y medianos empresarios, brindan mayores gabelas a las trasnacionales y atentan contra el interés de la nación.

“AIS, plutocracia de amigos”, denuncia Robledo

En otro resonante debate, el 27 de octubre, el senador Jorge Enrique Robledo reiteró en la plenaria de la cámara alta sus vigorosas denuncias contra el régimen “plutocrático y de amigos” impuesto por el presidente Álvaro Uribe en los ya siete largos años que cumple en el poder. Robledo destapó los regalos multimillonarios hechos desde el Ministerio de Agricultura a poderosos magnates de la Costa, el Valle y otros departamentos. Por el solo programa Agro Ingreso Seguro, AIS, hay familias que

recibieron hasta 7.000 millones de pesos, no reembolsables. Es la misma lógica que primó en Carimagua y en la Zona Franca de Occidente, señaló el congresista, en el primero de los casos, pretendiendo beneficiar a un pariente del actual ministro de Hacienda y en el segundo, para lucrar a Tomás y Jerónimo Uribe, los hijos del Ejecutivo.

En el centro del debate estuvo también el ex ministro de Agricultura y hoy candidato conservador Andrés Felipe Arias Leyva, a quien Robledo cogió en varias mentiras, una de ellas, la de negar que las reglas o términos de referencia para las convocatorias de Agro Ingreso Seguro son fijados directamente por el gobierno nacional. Arias Leyva pretendió descargar la responsabilidad en el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA, un organismo de la OEA. Robledo cuestionó también las cifras amañadas con las que Andrés Felipe Arias y el actual ministro de Agricultura, Andrés Fernández, han intentado manipular al público.

Dijo Robledo que el ingreso de AIS sí era seguro, pero solo para unos cuantos potentados, a condición de que sean uribistas y ojalá aportantes a alguna de las tres campañas del presidente de la República. ☐

